

Informe de Seguimiento a la implementación MIPG sectorial I Semestre 2022

BOGOTÁ, 2022

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Oficina de Planeación y Gestión Internacional



#LaNUEVAENERGÍA

Somos una mina de
energía que impulsa
el progreso del país y
transforma vidas

Q U É D A T E E N C A S A

Contenido

Introducción	3
Estructura del Sector Minero Energético.....	4
Resultados y Análisis FURAG Sector 2021	6
Acciones de Mejoramiento Sectorial	15
Resultados	16
Comparativo	16
Estado.....	17
Dimensiones MIPG	18
Atributos de calidad.....	19

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios que permiten llevar a cabo la gestión de las entidades, enmarcada en la calidad y la integridad, buscando la mejora continua, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El Modelo cuenta con una herramienta en línea para medir y reportar el avance de la gestión, llamado Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, el cual funciona como un insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. La última medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública fue para la vigencia del 2020, durante el mes de mayo de 2021 se publicaron los resultados de todas las entidades obligadas a reportar.

El presente informe compila y analiza los resultados obtenidos por el Sector de Minas y Energía para la vigencia 2021 en el FURAG, así como las acciones de mejora tomadas por las siete entidades para dirigir, articular, hacer seguimiento y proponer estrategias para la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG, dando cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 y a la Resolución 4 0011 de 2020, durante el primer semestre del 2022.

Estructura del Sector Minero Energético

El sector minero energético corresponde a las actividades primarias de la economía, basadas en el aprovechamiento de las energías y de los recursos naturales no renovables, y está conformado por los subsectores de energía eléctrica, minería e hidrocarburos.

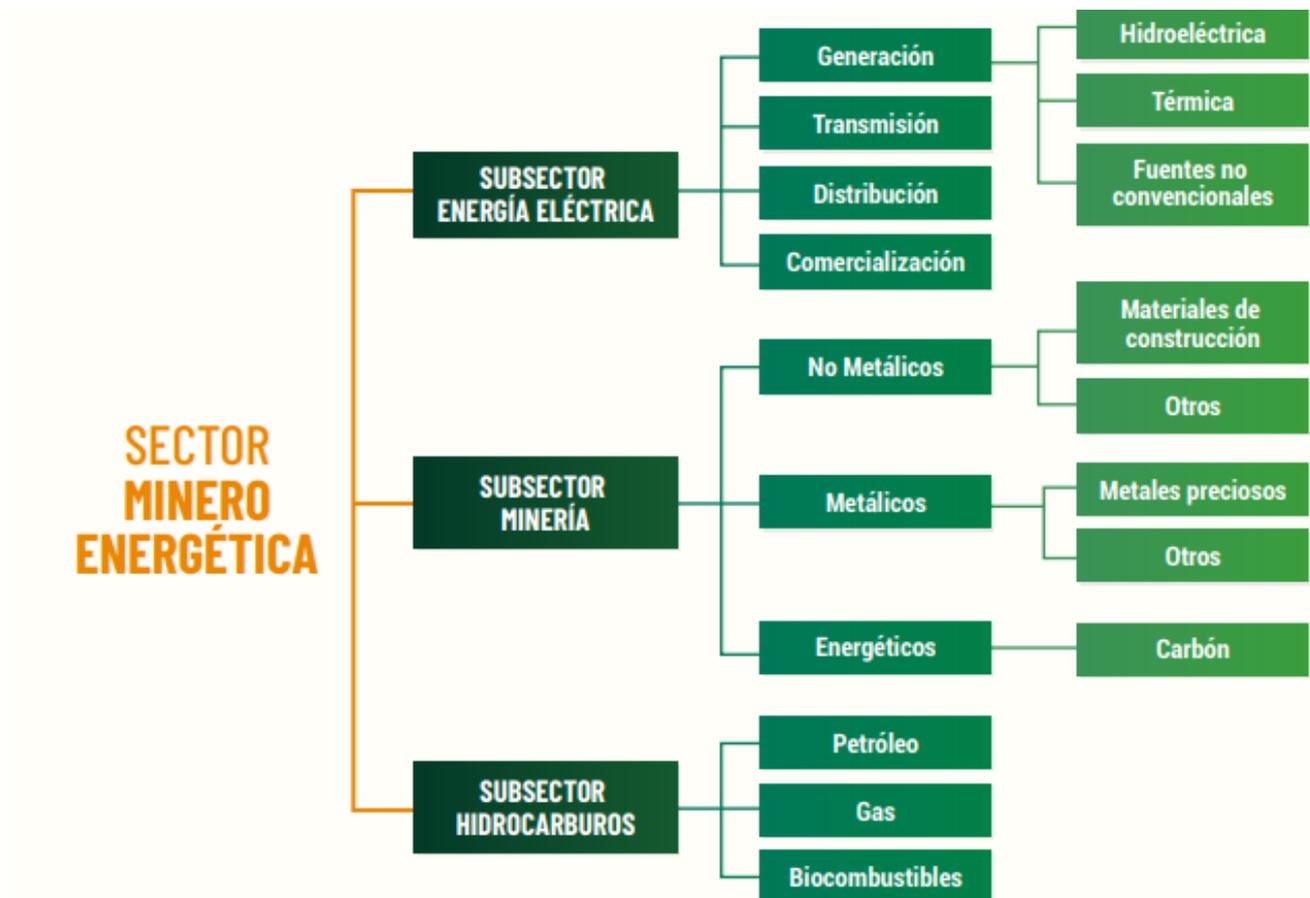


Ilustración 1 Composición del sector minero energético
 Guía para la incorporación de la dimensión minero energética en los POT Departamental

A nivel institucional, este sector comprende todas las empresas y entidades relacionadas con las actividades minero energéticas. El Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía 1073 de 26 de mayo de 2015, define la estructura general de este sector, posicionando al Ministerio de Minas y Energía como cabeza del sector, encargado de formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas, planes y programas del Sector de Minas y Energía, identificando también a las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía. A continuación, se da una breve descripción de las 7 entidades.



DIRECCIÓN Y POLÍTICAS

Es la máxima autoridad del sector, responsable de administrar los recursos naturales no renovables del país (energéticos y mineros) asegurando su mejor y mayor utilización.

Orienta el uso y regulación de dichos recursos y garantiza su abastecimiento protegiendo el medio ambiente.

<https://www.minenergia.gov.co/>



PLANEACIÓN

Encargada de planificar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético.

<http://www1.upme.gov.co>



CONOCIMIENTO

Tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico, administrar la información del subsuelo y garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país.

<http://www2.sgc.gov.co>



ADMINISTRACIÓN MINERA

Su función es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado a través del fomento la promoción, otorgamiento de títulos, seguimiento y control de la exploración y explotación minera, a fin de maximizar la contribución del sector al desarrollo integral y sostenible del país.

<http://www.anm.gov.co>



ADMINISTRACIÓN HIDROCARBUROS

Es la administradora y reguladora del recurso hidrocarburífero de la nación y encargada de identificar y evaluar su potencial en el país.

Diseña, evalúa y promueve la inversión en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Negocia, celebra y administra los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación.

<http://www.anh.gov.co>



ADMINISTRACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA ZONAS NO INTERCONECTADAS

Su responsabilidad es proveer soluciones efectivas para el suministro continuo de energía eléctrica en zonas no interconectadas, utilizando medios convencionales o no convencionales para la generación y distribución de la energía eléctrica.

<http://www.ipse.gov.co>



REGULACIÓN

Tiene la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos y de promover la competencia entre los prestadores, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

<http://www.creg.gov.co>

Ilustración 2 Entidades del Sector minero energético
 Guía para la incorporación de la dimensión minero energética en los POT Municipal

Resultados y Análisis FURAG Sector 2021

Para realizar la evaluación, monitoreo y control de los avances de la gestión de las Entidades del Gobierno Nacional de la vigencia 2021, durante el primer trimestre del año 2022, las entidades del Sector Minero Energético diligenciaron el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, actividad que fue liderada por las oficinas de Planeación de cada entidad con el apoyo de todas las áreas organizacionales.

Durante el mes de mayo del 2022, el DAFP público en su página web los resultados obtenidos por las Entidades y los sectores administrativos, indicando en primera instancia el Índice de Desempeño Institucional – IDI del Modelo general por entidad y sector, así como los puntajes de los índices obtenidos por dimensiones y políticas. Adicionalmente, publicó las mediciones de los años 2018 (línea base), 2019, 2020 y 2021 para realizar análisis comparativos entre años.

En lo correspondiente al Sector de Minas y Energía, es de resaltar que para el año 2021 se obtuvo un IDI de 82,7 puntos, en un universo de aplicación de 146 entidades, cuyo promedio para las entidades nacionales es de 87,2 puntos, siendo el Ministerio de Educación Nacional la entidad que obtuvo el mayor puntaje, con un resultado de 99,8.

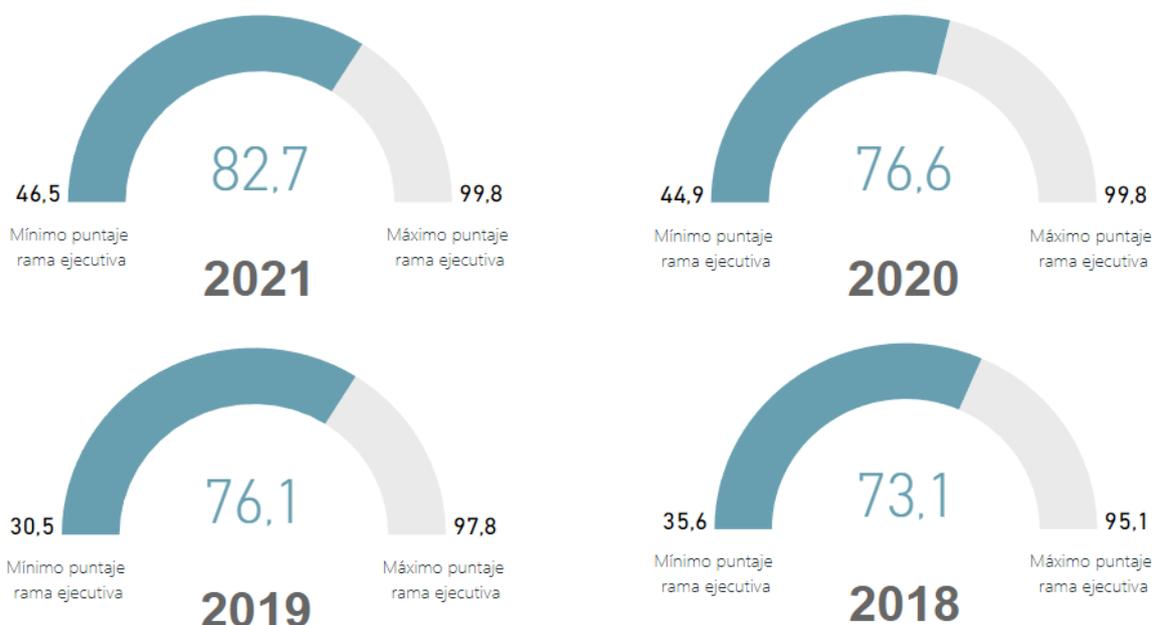


Ilustración 3 Índice de Desempeño Sectorial – IDI del Sector 2018, 2019, 2020 y 2021
 Resultados FURAG 2021

El puntaje obtenido en 2021 representa un aumento considerable para el sector con respecto al año 2020, como se puede ver en la ilustración 3, la tendencia de los resultados

del sector para los últimos tres años ha sido creciente, siendo el incremento de la última vigencia el aumento más alto alcanzado en las cuatro vigencias medidas, incrementando en total 6,1 puntos, lo cual evidencia el trabajo constante y enfocado que se ha adelantado en las siete entidades para la implementación y mejora de los diferentes aspectos del MIPG.

A continuación, se pueden observar los puntajes de los Índice de Desempeño Institucional - IDI obtenidos en el FURAG por el sector y las 7 entidades que lo componen, para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.

Entidad	IDI – FURAG 2018	IDI – FURAG 2019	IDI – FURAG 2020	IDI – FURAG 2021
Sector	73,1	76,1	76,6	82,7
Ministerio	79,1	77,2	85,77	90,2
UPME	74,5	75,7	80,40	86,6
SGC ¹	N/A	95	N/A	96,8
ANM	75,6	78,6	71,67	78,7
ANH	72,7	78,1	69,24	80,2
IPSE	69,3	71,8	73,56	77,40
CREG	67,4	75,4	78,91	83,2

Tabla 1 Resultados IDI FURAG Sector 2018, 2019, 2020 Y 2021
Resultados FURAG 2021

Los datos obtenidos del IDI 2018, fueron la línea base para evaluar el estado de la implementación del MIPG en las entidades, para este año ya se cuentan con cuatro periodos evaluados, lo que permite valorar y analizar los avances en la gestión y comparar las acciones adelantadas con los efectos en los resultados obtenidos en el FURAG.

Igualmente, es importante aclarar que, para garantizar esta comparabilidad, las preguntas del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG no pueden ser modificadas profundamente año a año, sin importar la situación de las entidades o del país, ya que los datos no serían comparables si se modifican las métricas. En consecuencia, hay preguntas que deberían reevaluarse teniendo en cuenta los cambios del sector público colombiano, pero hasta no cerrar el periodo de gobierno 2018 – 2022,

¹ El Servicio Geológico Colombiano, no está obligado a presentar el FURAG, dado que, por su naturaleza jurídica como instituto de ciencia y tecnología, el Decreto 1499 lo excluye de esta obligación, sin embargo, con la finalidad de medir la implementación del modelo y mejorar la prestación de sus servicios, para las últimas tres vigencias solicitó al DAFP la autorización para diligenciar el formulario desde el rol de planeación. Debido a esta situación, el resultado del SGC no fue tomada en cuenta para el puntaje final del sector por el DAFP.

no pueden ser ajustadas ni cambiadas, lo cual afecta en cierta medida los resultados obtenidos por las entidades.

La tendencia del sector es de aumento en la puntuación del IDI, como se puede ver en la Tabla 1, todas las entidades en 2021 presentan un aumento desde la línea base del 2018, siendo la CREG la que más incremento en estos cuatro años con 15,8 puntos, seguido por la UPME y el Ministerio con 12,1 y 11,1 puntos respectivamente, adicionalmente, se puede ver que el SGC es la entidad que menos aumento su IDI en los cuatro años medidos, con un incremento de 1,4, lo cual responde a los altos resultados que obtuvo desde la primera medición, siempre por encima de los 90 puntos.

El resultado obtenido por el sector en la vigencia 2021 es un logro importante por resaltar, teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 cuatro entidades habían presentado disminuciones en su IDI, siendo las Agencias Nacionales de Hidrocarburos y Minería las que más decrecieron, cayendo 8,8 y 6,9 puntos respectivamente, resultando en un impacto al IDI sectorial, el cual si bien aumento, fue en menos de una unidad. Por lo cual, el aumento de 6,1 puntos alcanzado en 2021 es aún más representativo al evidenciar el trabajo realizado por las entidades para cerrar las brechas identificadas en 2020, recuperar los puntos perdidos y sobrepasar la estimación de crecimiento para el IDI.

Con respecto a las vigencias pasadas se resalta que para el 2018, año en el que se tomó la línea base de medición, se evidencia que el Ministerio presentó la más alta calificación del sector y la CREG la más baja, sin embargo, para el 2019 se intercambiaron los papeles, y el Ministerio evidenció un retroceso en la puntuación de su IDI de 1,9 puntos, siendo la única entidad que presentó un decrecimiento en esta vigencia, mientras la CREG tuvo un incremento de 8 puntos, el más alto del sector para este año. Sin embargo, el Ministerio para el año 2020 evidenció un crecimiento de 8,6 puntos, siendo la entidad que más aumento en esta vigencia, seguido por la UPME con 4,7 y la CREG con 3,5, mientras las demás entidades decrecían.

Con este comportamiento se evidencia que los resultados del FURAG, así como las observaciones y recomendaciones que a partir de esta herramienta genera el DAFP, son una fuente importante para la mejora del desempeño institucional del sector minero energético, ya que las entidades evalúan a conciencia su gestión año a año y trabajan

para solucionar falencias, cerrar brechas y mejorar continuamente, a través de la formulación de acciones de mejora y construcción de planes de trabajo.

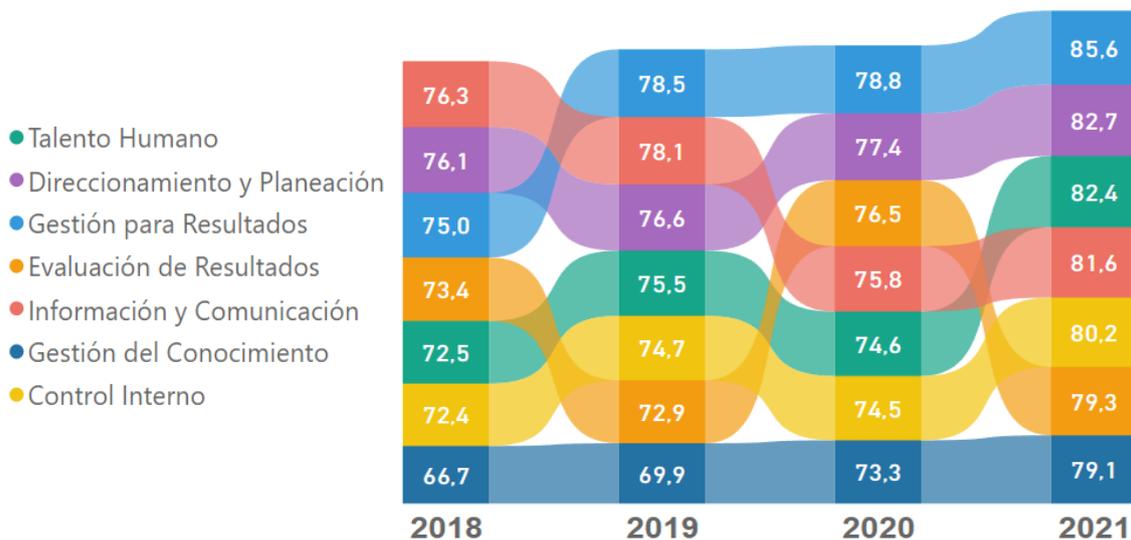


Ilustración 4 Resultado IDI Dimensiones sectoriales – Comparativo 2018, 2019, 2020 y 2021
 Resultados FURAG 2021

En las cuatro vigencias evaluadas por el FURAG, el sector ha realizado análisis de los resultados y oportunidades de mejora de los IDI por dimensión, con el fin de conocer aquellas necesidades específicas sobre el fortalecimiento de cada una y tomar acciones que permitan implementarlas totalmente. Sobre este análisis se resalta que para el 2019 se vio un aumento en las puntuaciones de 6 dimensiones y un descenso en la dimensión 4. Evaluación de resultados, de 0,5 puntos, lo cual represento un buen avance para el sector, sin embargo, para la vigencia 2020 lo que se observó fue un descenso de tres dimensiones, el más grande en la dimensión 5. Información y comunicaciones de 2,3 puntos, mientras que en la dimensión 1. Talento Humano y 7. Control interno, el descenso fue de menos de un punto, lo cual puede interpretarse como el mantenimiento de las acciones que ya habían demostrado resultado, pero sin incluir nuevas mejoras.

Igualmente, la dimensión con el mayor puntaje obtenido en el año 2020 es la 3. Gestión con valores para resultados, manteniendo la misma tendencia de 2019, y la de menor puntuación fue la 6. Gestión del conocimiento y la innovación, la cual ha mantenido el mismo lugar el ranking de las dimensiones del sector desde 2018, como se ve en la ilustración 4. Sin embargo, para la vigencia 2020, la dimensión 6. presento un aumento de 3,4 puntos, siendo una de las dos dimensiones con mayor crecimiento, solo superada por la dimensión 4. que aumento 3,6 puntos, pero la cual en el 2019 había descendido

0,5 puntos, lo cual indica que el crecimiento de la dimensión 6 ha sido el más constante y permanente del Sector.

Con respecto a los resultados obtenidos en el 2021, se resalta el aumento de todas las dimensiones del Modelo, ya que ninguna presentó disminución y el menor crecimiento es de 2,8 puntos en la dimensión 4, lo que igualmente evidencia que se ha trabajado en el seguimiento y la evaluación de los resultados de la gestión del sector. Los crecimientos más altos en esta vigencia fueron de 7,8 puntos en la dimensión 1 y 6,8 en la dimensión 3, para un promedio de 5,7 en las siete dimensiones del MIPG, con lo cual se pone en evidencia el trabajo adelantado durante la vigencia 2021 para alcanzar estos avances.

Haciendo una revisión de los resultados obtenidos en 2018 contra los del 2021, se puede ver cuando se avanzó el sector en la implementación y mejora de los diferentes aspectos del MIPG, en especial en lo relacionado a la gestión del conocimiento y la innovación, los temas misionales como trámites y relacionamiento con el ciudadano y la gestión del talento humano, dimensión que crecieron en cuatro años 12,4 puntos, 10,6 puntos y 9,9 puntos respectivamente. Igualmente, las demás dimensiones también presentan aumentos considerables, como la de control interno (7,8) y direccionamiento estratégico (6,6), donde se han tomado acciones sectoriales conjuntas de mejoramiento.

Dimensión	2018	2019	2020	2021
D1 - Talento Humano	5	4	5	3
D2 - Direccionamiento Estratégico	2	3	2	2
D3 - Gestión para Resultados con valores	3	1	1	1
D4 - Evaluación de Resultados	4	6	3	6
D5 - Información y Comunicaciones	1	2	4	4
D6 - Gestión del Conocimiento	7	7	7	7
D7 - Control Interno	6	5	6	5

Tabla 2 Ranking por Dimensión Sector 2018, 2019, 2020 y 2021
Resultados FURAG 2021

Con respecto a la posición en la que quedó cada una de las dimensiones en el ranking del sector, se evidencia que aunque la dimensión 6 presenta el mayor crecimiento sigue siendo la de menor calificación, quedando en séptimo lugar en los cuatro años evaluados, por lo cual, aún existen muchas oportunidades de mejora para nivelar esta dimensión con las demás, al igual que las dimensiones 1 y 4, que presentan una alta variación, con crecimientos y caídas, lo cual se evidencia en la variabilidad de sus puestos en el ranking, como se ve en la Tabla 2.

Con respecto a la dimensión 7, se puede ver que se ha trabajado para cerrar brechas con el aumento que a obtenido año a año, pero este no ha sido representativo por lo cual, se requieren acciones más decisivas para incrementar su calificación. Por otro lado, las dimensiones 2 y 5, han aumentado de manera consistente, manteniendo los mismos puestos en el ranking y superando el umbral de los 80 puntos. Finalmente, la dimensión 3 ha mantenido siempre el primer lugar en el ranking, lo que corresponde con el mayor aumento de las dimensiones del sector, lo cual sugiere que se deben mantener las acciones ya tomadas pero que se deben explorar otras oportunidades para seguir creciendo.

Con respecto a la entidad del orden nacional que lidera el universo de aplicación del FURAG 2021, la cual es el Ministerio de Educación, el sector de minas y energía se encuentra en promedio 17 puntos por debajo de sus resultados, siendo las dimensiones Gestión del conocimiento y Control Interno las que presentan las mayores brechas con 20,3 y 19,3 puntos respectivamente, mientras que la dimensión de gestión con valores es la que se encuentra más cerca del valor de referencia, con una brecha de 14,3 puntos, lo cual igualmente es una distante considerable, como se aprecia en la ilustración 5.

Sin embargo, con respecto al promedio de todas las entidades del orden nacional que conforman el universo de aplicación del MIPG para el 2021, con las cuales se compara al sector, es importante mencionar que la brecha es de 4,5 puntos, lo cual indica que esta por encima de la media de las 146 entidades evaluadas.



Ilustración 5 Dimensiones sector VS Universo de aplicación MIPG Resultados FURAG 2021

Con respecto a las Políticas de Gestión y Desempeño, al igual que en la anterior evaluación, en el FURAG 2021 se evaluaron las dieciséis políticas que cuentan con línea base desde 2018, así como las políticas de Mejora normativa y Gestión de la información estadística, que se evaluaron por primera vez en 2019, dando un universo de 18 Políticas a analizar, las cuales obtuvieron los resultados que se pueden observar en la Tabla 3.

Política	Puntaje	Política	Puntaje	Política	Puntaje
P1 - Gestión TH	83	P7 - Seguridad digital	82,6	P13 - Seguimiento y evaluación	79,3
P2 - Integridad	78,9	P8 - Defensa jurídica	77,1	P14 - Gestión documental	77,3
P3 - Planeación institucional	82,5	P9 - Transparencia, acceso a la Info y Lucha contra la Corrupción	82,6	P15 - Gestión del conocimiento	79,1
P4 - Gestión presupuestal*	69,6	P10 - Servicio al ciudadano	85,7	P16 - Control Interno	80,2
P5 - Fortalecimiento Organizacional	80,9	P11 - Racionalización de trámite	77,6	P17 - Mejora normativa	66,3
P6 - Gobierno digital	86	P12 - Participación ciudadana	81,3	P18 - Gestión de la Info. Estadística	88,2

Tabla 3 Resultados Políticas de Gestión y Desempeño Sector
Resultados FURAG 2021

Los resultados obtenidos en las políticas evidencian que el promedio de puntaje es de 80, representando un aumento de 5 puntos con respecto a la media que se había mantenido en los cuatro años anteriores, por lo cual, se puede deducir que el sector ha aumentado sus esfuerzos y mejorado la efectividad de las acciones implementadas para el mantenimiento y mejora del MIPG.

La Política con más alta calificación es la número 18. Gestión de la información estadística con 88,2 puntos, demostrando el trabajo realizado por el sector para subsanar las falencias vistas en 2020, ya que esta había obtenido el menor puntaje de todas las evaluadas, pero en esta vigencia su calificación aumento 20 punto. Por otro lado, el menor puntaje obtenido fue en la Política 17. Mejora normativa con 66,3 puntos, lo cual representa una caída de 18 puntos, la mas alta diferencia de todas las políticas evaluadas. Esta variación tan representativa en las políticas 17. y 18. no tiene una explicación clara, dado que el sector trabajo de manera consistente y homogénea en mantener y mejorar ambas políticas durante las vigencias 2020 y 2021, por lo cual, se puede asumir que la variabilidad responde a ajustes del instrumento y/o a la medición realizada por el DAFP, sin embargo, se realizara un análisis mas profundo de las preguntas y respuestas dadas en la última vigencia, con el fin de buscar otros factores de cambio.

Con respecto a las políticas que cuentan con línea base desde 2018, la mas alta puntuación fue obtenida por la 10. Servicio al ciudadano con 85,7 puntos y la mas baja fue la 4. Gestión presupuestal con 69,6 puntos, que solo aumento 0,6 puntos. Por otro lado, la política con la mayor variación positiva fue la 6. Gobierno digital, la cual paso de 78 puntos a 80, aumentado 7,9 puntos, igualmente; las políticas 1. Gestión del talento humano y 2. Integridad aumentaron 7,1 y 7,4 puntos respectivamente.

Otra aspecto relevante a analizar es el comportamiento de las políticas durante los cuatro años de medición, como se puede ver en la tabla 4 la variabilidad de los puntajes es muy alta en la mayoría de las políticas, subiendo y bajando su calificación, aunque esta variación se da en rangos pequeños, moviéndose entre umbrales de 66,3 y 88,2. Sin embargo, entre 2020 y 2021, diecisiete Políticas presentaron un aumento en su puntaje y únicamente la política 17 presento un descenso, lo cual evidencia una mejora considerable, dado que en 2020 nueve políticas habían presentado descensos de hasta 3 puntos.

Política	2018	2019	2020	2021	Política	2018	2019	2020	2021
P1 - Gestión estratégica TH	74,3	77,5	75,9	83	P10 - Servicio al ciudadano	74,7	79	80,9	85,7
P2 – Integridad	67,9	71,5	71,5	78,9	P11 - Racionalización de trámite	74,4	75,9	73,8	77,6
P3 - Planeación institucional	75,3	76,4	76,8	82,5	P12 - Participación ciudadana	75,6	80,4	76,4	81,3
P4 - Gestión presupuestal*	72,3	69	69	69,6	P13 - Seguimiento y evaluación	73,4	72,9	76,5	79,3
P5 - Fortalecimiento Organizacional	75,6	74,1	76,9	80,9	P14 - Gestión documental	71,9	74,8	73,9	77,3
P6 - Gobierno digital	79,2	81,4	78,1	86	P15 - Gestión del conocimiento	66,7	69,9	73,3	79,1
P7 - Seguridad digital	73,6	77,1	76,3	82,6	P16 - Control Interno	72,4	74,7	74,5	80,2
P8 - Defensa jurídica	67,1	70	74,7	77,1	P17 - Mejora normativa	N/A	75,9	84,4	66,3
P9 - Transparencia, acceso a la Info y Lucha contra la Corrupción	75,9	77,9	76,4	82,6	P18 - Gestión de la Información Estadística	N/A	73,8	67,8	88,2

Tabla 4 Resultados Políticas de gestión y desempeño de 2018 a 2021
Furag 2021

Es importante mencionar que los resultados obtenidos en las diferentes vigencias de la Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público no es comparable, ya que el DAFP informo que la medición aún está en proceso de ajuste y afinamiento.

Con respecto al ranking de los diferentes sectores a nivel nacional, el sector de minas y energía ocupó el puesto número diecinueve (19) de veintitrés (23), estando 4,5 puntos por debajo del promedio de la rama ejecutiva, el cual es de 87,2 puntos, que representa el mantenimiento del mismo puesto obtenido en el año 2020. En la Ilustración 6 se puede observar los puntajes promedio por sector del IDI y el número de entidades que conforman cada uno, siendo este un factor relevante para el mejoramiento, ya que entre más entidades compongan el sector puede resultar más complejo aumentar el resultado.

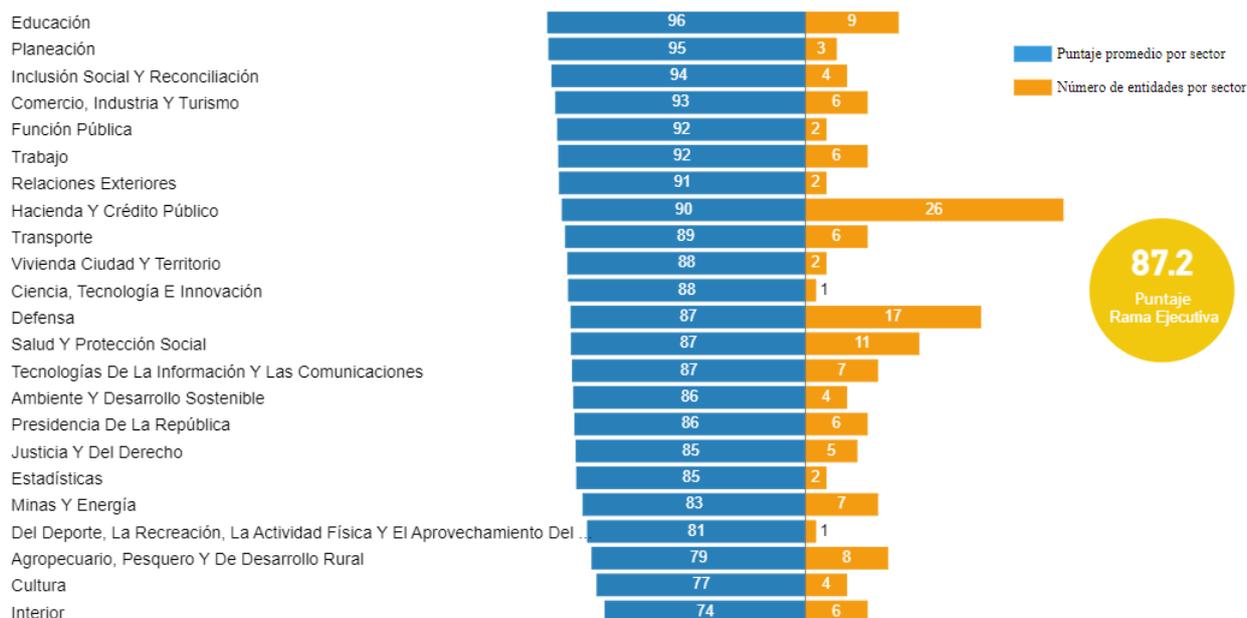


Ilustración 6 Ranking IDI Sectorial
 Resultados FURAG 2021

Si bien el puesto del sector no es sobresaliente con respecto al universo de aplicación, es importante resaltar que las entidades que lo conforman han trabajado arduamente para la implementación y mejoramiento del MIPG, lo que se refleja en aumentos de su IDI y mejoras en su gestión. Igualmente, el Ministerio, como cabeza de sector, ha buscado generar espacios de articulación y crecimiento sectorial, con el fin de aprender de las buenas prácticas y solventar los inconvenientes de manera articulada.

Finalmente, se resalta el representativo aumento obtenido por el sector, entendiendo que la vigencia 2020 fue extraordinaria por el inicio de la pandemia por COVID 19 y que las circunstancias especiales a las que se enfrentó el sector público colombiano, dificultaron la gestión y entrega de los productos y servicios, sin embargo, se evidencia la resiliencia del sector minero energético y su forma de afrontar los retos en el 2021, ya que se adaptaron a los cambios de la virtualidad y el virus, encontrando nuevas y eficientes formas de garantizar la prestación de sus servicios y la calidad de toda su gestión institucional, cumpliendo con lo propuesto en el cierre del 2020.

Acciones de Mejoramiento Sectorial

Con el fin de realizar seguimiento y evaluación a las acciones realizadas por las Entidades del Sector de Minas y Energía para la implementación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Ministerio; como cabeza de sector, realiza semestralmente un informe de seguimiento, en el cual analiza, mide y evalúa los datos y la información que las Entidades reportan en el instrumento que desde 2019 se había acordado utilizar a nivel sectorial.

Sin embargo, para la vigencia 2021, se acordó realizar un cambio en el instrumento de seguimiento y medición de los avances del MIPG sector, con el fin de enfocarlo totalmente a los resultados y recomendaciones obtenidos a través del FURAG de cada vigencia, teniendo en cuenta que este es el único medio que efectivamente mide los avances de las entidades en lo referente al Modelo. Además, las recomendaciones dadas a cada Entidad por el DAFP son claros y relevantes, lo que permite definir planes de mejoramiento acertados y medibles.

En consecuencia, para el primer semestre del 2022 el informe cuenta con un análisis de los resultados del FURAG a nivel sectorial de la vigencia 2021, en el cual se evalúa los avances por entidad, tanto en el IDI como en las dimensiones y políticas, e igualmente, se analiza la información histórica para conocer el avance y los posibles obstáculos del sector en la implementación del MIPG, así como la identificación de acciones de mejoramiento y necesidades de revisión más profunda.

En la segunda vigencia del 2021, el sector minero energético implementó un nuevo instrumento de reporte y seguimiento a la mejora del MIPG, en el cual las entidades reportaron sus planes de mejora resultantes de las recomendaciones FURAG 2020, a partir de las cuales el Ministerio realizó seguimiento a su cumplimiento y efectividad. Así mismo, se incluyó la evaluación del cumplimiento de los atributos de calidad² del Modelo para constatar si se ha logrado la consolidación de los lineamientos de cada dimensión a

² Criterios definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública que permiten constatar que las entidades han logrado la consolidación de las dimensiones, descritos principalmente en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya última versión, de marzo del 2021, está disponible en el siguiente enlace:
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/Manual+Operativo+del+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+4+-+Marzo+2021.pdf/89cdee1e-2670-829b-d9d1-f1999abd1789?t=1620912368879>

nivel institucional, esto con el fin de medir la implementación del Modelo acorde a lo descritos en el Manual Operativo del MIPG.

Para el corte del presente informe, las siete Entidades que conforman el sector minero energético incluyeron los planes de mejora resultantes del FURAG 2020, su seguimiento con corte al 31 de diciembre del 2021, así como los avances y nuevas acciones propuestas a junio del 2022 y el reporte del estado de cumplimiento de las acciones incluidas en los atributos de calidad por dimensión. A continuación, se incluye un resumen de la información que se tiene en el instrumento, dividido por cada una de las secciones que lo componen.

Resultados

Esta es la primera pestaña que compone el instrumento de seguimiento al mejoramiento del MIPG sectorial, en donde se incluyen los resultados numéricos obtenidos por las siete entidades en el FURAG del corte correspondiente, para este caso el de la vigencia 2021, incluyendo los Índices de Desempeño Institucional - IDI por sector, por entidad, por dimensión y por política.

Comparativo

En esta pestaña se tiene un análisis general de los datos que se encuentra en la pestaña llamada Resultados y los históricos que las mediciones de vigencias anteriores, para este caso se tiene datos de 4 años del FURAG y se diseñaron cinco tablas con la siguiente información:

1. Comparativo entre los IDI sectorial y por entidad obtenidos durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
2. Comparativo entre los IDI sectoriales por dimensiones durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
3. Comparativo entre los IDI sectoriales por política durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
4. Ranking de las dimensión para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.
5. Comparativo entre el puntaje obtenido por el sector en los IDI sectoriales por dimensión y el máximo valor obtenido por las entidades del universo de estudio o valor de referencia para la vigencia 2021.

Estado

En esta pestaña las entidades que conforman el sector minero energético reportan el estado de su modelos, dimensiones y políticas con el fin de dar alertas tempranas de posibles complicaciones, tomar acciones efectivas para solucionar los inconvenientes o buscar apoyo de la cabeza del sector o de las entidades líderes del MIPG. Se tiene las siguientes 3 opciones de estado:

- 1. Vamos bien:** Se selecciona este estado cuando las actividades para la implementación se han realizado adecuadamente y no es necesario realizar una revisión profunda de las acciones o sus seguimientos.
- 2. Tengo problemas:** Se selecciona este estado cuando hay situaciones que están dificultando la implementación y que requieren revisión institucional para tomar acciones en el siguiente corte (semestral).
- 3. Riesgo inminente:** Se selecciona este estado cuando la política o dimensión no tiene un plan de trabajo para su implementación o cuando las acciones tomadas no han dado resultados, por lo cual hay un gran riesgo de incumplir con las metas planeadas, y se requiere revisión sectorial (liderada por el Ministerio).

Para el presente corte, todas las entidades seleccionaron “Vamos bien” en lo que respecta a la implementación, mejora y seguimiento al MIPG como tal, sobre las dimensiones, las entidades seleccionaron en su mayoría “Vamos bien”, solo tres seleccionaron “Tengo problemas” en seis dimensiones, lo cual indica que deben trabajar más fuerte mente en estas dimensiones durante el segundo semestre del 2022. A continuación, se incluyen la entidad y las dimensiones en las que reporta algunos inconvenientes.

- **CREG:** D5 – Información y comunicaciones
- **ANH:** D5 – Información y comunicaciones y D6 - Gestión del conocimiento y la innovación
- **IPSE:** D3 - Gestión con valores para resultados, D4 – Evaluación de resultados y D6 - Gestión del conocimiento y la innovación

En lo referente a las políticas, se evidencia una correlación con el comportamiento de las dimensiones, ya que en su mayoría las entidades reportan “Vamos bien”, con las siguientes excepciones:

- **Ministerio:** P13 - Gestión documental y P15 - Gestión del conocimiento y la innovación
- **CREG:** P4 - Gestión presupuestal y P13 - Gestión documental

- **ANH:** P15 - Gestión del conocimiento y la innovación
- **IPSE:** P5 - Fortalecimiento Organizacional, P9 - Servicio al ciudadano, P11 - Participación ciudadana, P12 - Seguimiento y evaluación, P15 - Gestión del conocimiento y la innovación y P17 - Mejora normativa

Como se puede observar, en 11 Políticas y 4 entidades se reportan inconvenientes en la implementación, mejora o seguimiento del MIPG, siendo el IPSE, con 6 reportes, la entidad con más “Tengo problemas” y la política 15. Gestión del conocimiento y la innovación la que reporta más inconvenientes, con tres “Tengo problemas”.

Dimensiones MIPG

En las siete pestaña llamadas D1, D2, D3, D4, D5, D6 y D7, las entidades deben incluir el plan de mejoramiento estratégico que formularon para cada una de las dimensiones del MIPG, a partir de las observaciones y oportunidades de mejora analizadas de los resultados FURAG de la vigencia inmediatamente anterior, que para este caso es el 2021. Igualmente, deben reportar el seguimiento a las acciones que habían formulado en el corte semestral anterior y que no se cumplieron al cierre de la vigencia pasada.

La información contenida en la matriz de esta pestaña es la siguiente:

- Entidad: Se debe incluir el nombre de la entidad que esta formulado el plan
- Política: Se debe incluir el nombre de la(s) política(s) a la cual corresponde la acción de mejora formulada
- Oportunidad de mejora: Se deben incluir todas las oportunidades de mejora que se podrían tomar para dar respuesta a las falencia identificadas
- Acción de mejora: Se debe incluir la acción puntual que realmente se va a llevar a cabo por la entidad para solucionar las falencias o mejorar
- Fechas de cumplimiento: Se debe incluir en formato dd/mm/aaaa, la fecha en que se planea cumplir la acción de mejora
- Responsable: Se debe incluir el áreas, procesos, grupo interno de trabajo o persona responsable de dar cumplimiento al plan de mejoramiento
- Seguimiento: Se debe incluir el seguimiento a la acción formulada, que para el presente informe incluye dos cortes de seguimiento, uno al 31 de diciembre del 2021 y otro al 30 de junio de 2022.
- Estado: Se debe reportar el estado de la acción de mejora formulada con respecto al seguimiento del periodo en cuestión, la cual podría ser cumplida, en proceso o cerrada.

- Fecha de reporte: Se debe incluir en formato dd/mm/aaaa, la fecha en que se está registrando el seguimiento.

Para el presente informe, se cuenta con el reporte consolidado de todos los planes de mejora estratégico de las siete entidades que conforman el sector minero energético, así como sus respectivos seguimiento de los dos periodos evaluados, la información detallada se puede consultar en el informe consolidado MIPG sector - primer semestre 2022, anexo a este documento.

Atributos de calidad

En las siete pestaña llamadas AtributosD1, AtributosD2, AtributosD3, AtributosD4, AtributosD5, AtributosD6 y AtributosD7, las entidades deben reportar el nivel de cumplimiento de los atributos de calidad que, de acuerdo con el Manual operativo del MIPG versión 4, se deben cumplir para considerar que una dimensión esta totalmente implementada en una entidad.

Para tal fin, se cuenta con una tabla por entidad y por dimensión, en la cual se incluyen los atributos a analizar, para que cada una revise, analice y reporte el grado de cumplimiento de su organización frente a las acciones evaluadas, por lo cual, se cuenta con una columna llamada “Cumplido” en la que se debe reportar el grado de cumplimiento, a través de tres estados: totalmente, parcialmente o cumplido. También se tiene otra columna llamada “Observación”, donde la entidad debe justifica su elección de grado de cumplimiento y, por último, se tiene la columna “Responsable”, en donde se reporta que área, procesos, grupo o persona es responsable del cumplimiento de cada atributo medido.

Esta evaluación se revisa nuevamente para cada corte del análisis sectorial, con el fin de validar nuevamente los atributos y reportar los cambios que tengan lugar, por lo cual, la información del presente informe es la correspondiente al segundo semestre del 2022. Para conocer la información detallada se puede consultar el informe consolidado MIPG sector - primer semestre 2022, anexo a este documento.